"Una navegación segura y un mar más limpio"

Capitán de Navío (r)
José Luis Guerola Lazarte

Entre el 11 y el 18 de febrero visitó el Perú, invitado por nuestra Marina, el Sr. William A. O'Neil, Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI). La OMI es el único organismo especializado de las Naciones Unidas cuyas funciones están relacionadas exclusivamente con el ámbito marítimo. Su sede está en Londres y hoy en día cuenta con 152 Estados Miembros.

La OMI se constituyó mediante un convenio adoptado bajo los auspicios de las Naciones Unidas en 1948. Establecida formalmente en 1959, esta Organización ha logrado ganarse el apoyo de la comunidad marítima internacional a fuerza de pragmatismo, eficacia y, sobre todo, por haber sabido concentrarse en las cuestiones técnicas relativas a la seguridad marítima y a la prevención de la contaminación procedente de los buques, temas éstos que preocupan a los Estados Miembros. Las prioridades de la OMI se resumen a menudo con el lema "Una navegación más segura y un mar más limpio".

Ha sido precisamente esta preocupación la que ha motivado esta visita. Aunque en la actualidad sólo seis buques mercantes de navegación internacional enarbolan el pabellón nacional, desde que con la eliminación del sistema de reserva de carga la marina mercante nacional virtualmente ha desaparecido, más de 2,000 buques de diversas nacionalidades y tipos visitan nuestros puertos anualmente. El Perú posee también una importante flota pesquera. Teniendo en cuenta, en particular, el desarrollo de la industria química, gran parte de la carga que estos buques transportan está clasificada como peligrosa, potencialmente peligrosa o nociva perjudicial para el medio marino.

Aun cuando la OMI ha logrado establecer a nivel mundial, mediante la adopción de aproximadamente 45 instrumentos interna-

cionales, un régimen marítimo integral y bien coordinado de normas internacionales que cubren las diferentes facetas de la actividad marítima, continúan ocurriendo accidentes marítimos. Cada año tienen lugar más de 200 pérdidas totales de buques mercantes de navegación internacional. Cada año también pierden la vida, en promedio, más de 900 tripulantes. De vez en cuando, desastres como el hundimiento del transbordador "Estonia", ocurrido en 1994, originan la pérdida de vidas de muchos pasajeros. En el "Estonia" perdieron la vida más de 900 personas.

El problema es más complejo debido al hecho que, en el caso de buques mercantes, frecuentemente estas pérdidas de buques ocasionan derrames de hidrocarburos y de otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, que pueden causar serios daños al medio ambiente marino y a la población aledaña al siniestro. Un accidente con explosivos o gases tóxicos podría poner en riesgo la vida de numerosas personas en los puertos y zonas vecinas. Durante los últimos diez años las estadísticas del "Lloyd's" indican que en el Perú se ha producido la pérdida total de 20 buques pesqueros de más de 100 TRB.

Está reconocido que la causa principal de los siniestros marítimos es el error humano, al que se deben más del 80% de estos accidentes. De allí que se considere a nivel internacional que el elemento crucial en la seguridad marítima y la protección del medio ambiente marino es el factor humano, desde que los buques sólo pueden ser tan buenos como los hombres que lo tripulan. Se puede adoptar cualquier número de convenios técnicos para elevar las normas respecto a la construcción de buques y del equipo que deben llevar a bordo pero, en el análisis final, la gente de mar es la responsable de la operación segura de los buques.

En su visita a nuestro país el Sr. O'Neil ha quedado gratamente impresionado, especialmente por el avance de dos programas de alta eficacia desarrollados en los últimos años: el de búsqueda y salvamento marítimos, ejecutado bajo responsabilidad de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y el de cartografía y navegación, a cargo de la Dirección de Hidrografía y Navegación, organismos ambos de la Marina en la esfera de competencia del Ministerio de Defensa.

Efectivamente, en los últimos tres años nuestro país ha logrado modernizar completamente su sistema de búsqueda y salvamento en el mar con la adquisición de unidades aéreas y el repotenciamiento de unidades de superficie de búsqueda y salvamento, el establecimiento de tres modernas estaciones de radiocomunicaciones marítimas en Paita, Callao y Matarani, y el establecimiento en el Callao de un moderno sistema denominado COSPAS-SARSAT, un sistema satelital desarrollado recientemente en forma conjunta por Francia, Estados

Unidos, el Canadá y la Federación Rusa. De otro lado, la Dirección de Hidrografía y Navegación está en el proceso de desarrollar cartas electrónicas para la navegación, y ha automatizado totalmente sus sistema de producción de cartas náuticas y portulanos utilizando la más moderna tecnología. Opera, además, un eficiente sistemas de ayudas a la navegación marítima.

De otro lado, los avances logrados en otras esferas de actividades marítimas serán fortalecidos en base a los programas que se puedan desarrollar en el futuro con el apoyo de la Organización Marítima Internacional. A este efecto fue importante, en el marco de la visita del Sr. O'Neil, la firma de una Declaración en la que las autoridades peruanas han reafirmado su intención de continuar desarrollando un programa eficaz para mejorar la seguridad de la vida humana en el mar, en armonía con los intereses marítimos nacionales y teniendo en cuenta las características de nuestro comercio marítimo, y de continuar haciendo esfuerzos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques o por otras actividades marítimas.

En esta Declaración, el Secretario General de la OMI ha expresado su intención de apoyar los objetivos de las autoridades nacionales, particularmente en lo que respecta a la implantación de un programa nacional en las áreas de seguridad marítima y prevención y control de la contaminación del medio marino, así como en la formación de los recursos humanos en áreas de competencia marítima. Se espera que, en base a esta declaración de intenciones, se pueda canalizar apoyo hacia otros programas, en particular hacia las actividades que lleva a cabo la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Grau", que en la actualidad está principalmente dedicada en la formación de oficiales de pesca, dada la drástica reducción del número de buques que enarbolan el pabellón nacional.

El Sr. O'Neil ha señalado que hará todos los esfuerzos posibles para fortalecer e intensificar el programa de cooperación técnica de la OMI hacia el Perú con los recursos que pueda ser viable asignar en el marco del Programa Integral de Cooperación Técnica de la OMI, y que también buscará el apoyo multibilateral para este fin.

Es un hecho de que por más eficaces que sean las medidas que se adopten, nunca será posible eliminar totalmente la probabilidad de un accidente marítimo. No obstante, la toma de conciencia de la realidad respecto a la seguridad marítima, la identificación de los riesgos existentes y la adopción de las medidas oportunas, pueden reducir a un mínimo la probabilidad de la ocurrencia de graves siniestros. La grata visita del Secretario General de la OMI debe haber dado lugar, sin duda, a la formulación de nuevas iniciativas que contribuirán a asegurar una navegación más segura y un mar más limpio", que ha

sido, en esencia, el tema de transfondo de todas las reuniones realizadas.

En las visitas realizadas a los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Transportes Comunicaciones Vivienda y Construcción, al Comandante General de la Marina, al Director General de Capitanías y Guardacostas y al Director de Hidrografía y Navegación se abordaron importantes temas, incluidos el de la necesidad para el Perú de que se excluya la harina de pescado, el hierro, el zinc y otras sustancias de exportación peruanas del futuro Convenio sobre responsabilidad e indemnización por el transporte de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas que será próximamente adoptado en la OMI, desde que estas sustancias no presentan los riesgos que sí tienen otras sustancias realmente peligrosas y contaminantes; el problema para los países ribereños del transporte marítimo de desechos de combustible nuclear de Francia al Japón; el del cumplimiento de las normas internacionales de formación, titulación y guardias para la gente de mar, de conformidad con las enmiendas de 1995 al Convenio internacional vigente a este respecto; el de la necesidad de fortalecer el régimen de supervisión por el Estado rector del puerto sobre las naves extranjeras que visitan nuestros puertos a fin de, preservándonos de peligros, erradicar los buques deficientes, entre otros.

La visita al Perú del Secretario General de la OMI debe haber contribuido, sin duda, a fortalecer la imagen internacional del Perú, pues ha de haber evidenciado el celo puesto en asegurar el cumplimiento por nuestro país de los compromisos internacionales que tiene contraídos por su condición de país marítimo, en especial en razón de su estratégica posición geográfica en el sureste de la Cuenca del Pacífico.

Ahora en sus manos



Sólidas como su firma
¡ Exclusivas como usted !

- *Incluye Seguro de Protección por robo y/o pérdida a todo riesgo.*
- *No necesita tener cuenta corriente y/o ahorros.*
- *Puede realizar retiros en efectivo.*
- *Más de 8,000 establecimientos afiliados a Nivel Nacional.*
- *Tarjetas adicionales para su familia.*
- *Solicite hoy mismo su Tarjeta Personal FINSUR MASTERCARD NACIONAL o GOLD INTERNACIONAL, en soles o dólares, y ponga en movimiento el mundo de sus proyectos.*

FINSUR

FINANCIERA REGIONAL DEL SUR

Su nueva fuerza financiera

Oficina Principal: Av. Paseo de la República 3705 - San Isidro Central telefónica : 4402944 422-9800
Agencia Arequipa: General Morán 113 - Arequipa Telf.: 054-234088